

RE: RAD. 2021-00058 OFICIO No. 1057 DE MEDIDA CAUTELAR.-

Documentos Registro Cali <documentosregistrocali@Supernotariado.gov.co>

Vie 20/08/2021 3:12 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Nos permitimos informarle que en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción Administrativa 12 de 2020 emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro, se procedió con la radicación del documentos sujetos a registros, adjuntos al hilo de este correo electrónico, se evidencia que adicionalmente el documento para su calificación el interesado debe efectuar el pago de los derechos de registro de acuerdo con la Resolución 2436 del 19-03-2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Favor notificar al interesado que deberá acercarse a las ventanillas del primer piso de la oficina de registro a realizar el respectivo pago de los derechos de registro, los datos de radicación y liquidación de derechos de registro son los siguientes:

Numero de Radicado Solicitud de Registro	2021- 32154
Valor a pagar Derechos de Registro R. 2436	\$ sin valor

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de abril de 2021 14:24

Para: Oficina de Registro Cali <ofiregiscali@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Cali <documentosregistrocali@Supernotariado.gov.co>

Cc: christian@tobonmedellinortiz.com <christian@tobonmedellinortiz.com>

Asunto: RAD. 2021-00058 OFICIO No. 1057 DE MEDIDA CAUTELAR.-

Cordial saludo.

Adjunto al presente encuentra Oficio No. 1057 de medida cautelar, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 CONTRA DELTA DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT. 900.505.229-2 y JUAN MANUEL VALENCIA VALERO C.C. 5.822.019.- Radicación No. 73001-31-03-006-2021-00058-00, para los fines pertinentes.

El presente oficio es enviado por medio de correo electrónico atendiendo lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Nota: Por favor confirmar Recibido.-

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA
Secretario
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia
Carrera 2 No.8-90 Oficina 11-05
Teléfono: 2-637957
✉ j06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUÉ - TOLIMA

Nota: Por favor confirmar recibo.

cid:image003.jpg@01CFF8F0.460ADBFO **Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.